ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Código GA-F-049	Versión 05	Página 1 de 1

CONTRATISTA	CRISTIAN DAVID CASTRO PEREZ	IDENTIFICACIÓN NUMERO	1.076.661.855 Expedida en Ubaté
AVANCE	50,00%	TERMINACIÓN	15/6/2026
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Cucunubá	lunes, abril 20, 2026	
ACTA No.	3	PERÍODO A PAGAR :	DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE DEPORTES,EDUCACION Y CULTURA	RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009

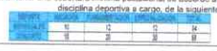
CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS		INTERINSTITUCIONAL	
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA	

NÚMERO	110-03.03-027-2026-CD-PS	Fecha de suscripción	jueves, enero 15, 2026
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2026000075 de 08/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2026000046

OBJETO CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ. EN VIRTUD DEL OTRO SI MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO (CI-264-2025) ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA Y EL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ..

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La Secretaria de Deportes, Educación y Cultura del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos y Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Desarrolló el proceso técnico y pedagógico a través las actividades plasmadas en el plan pedagógico y malla curricular enfocado en los diferentes niveles (iniciación fundamentación y perfeccionamiento), para el mes de febrero y marzo
2	Adelantar los procesos de convocatoria e inscripción a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico	X		FLYER PUBLICITARIO	Realizo publicidad durante las primeras dos semanas de contrato para el impacto de la disciplina de futbol en el municipio de Cucunubá. La convocatoria se realizó por medio de Redes sociales Facebook, WhatsApp, a través del banner publicitario con los concejales de las veredas, presidentes de las juntas, emisora comunitaria (Vital estéreo). Para este periodo contractual se continuo con la convocatoria.
3	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: 	X		PANTALLAZO	Completó la cobertura mínima en cada nivel según lo lo solicitado por Indeportes Cundinamarca Iniciación 19, fundamentación 29, perfeccionamiento 8 niños dando cumplimiento con cobertura que Indeportes dispone
4	4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.	X		PANTALLAZO HORARIO	Para este periodo de informe contractual Preparo 12 planeaciones de las sesiones en las categorías iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, comprendidas entre el 16 de marzo al 15 de abril, impactado con la escuela de formación de FUTBOL. De igual forma se presentan las planeaciones de sesiones de clase adelantadas para el periodo comprendido entre el 16 de abril al 15 de mayo Las fechas que desarrollé las sesiones deportivas y recreativas fueron las siguientes: MARZO Iniciación 17,19,24,26,31 Fundamentación: 17,19,24,26,31 Especialización: 17,19,24,26,31 ABRIL Iniciación: 2,7,9,14 Fundamentación: 2,7,9,14 Especialización: 2,7,9,14
5	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	X		PANTALLAZO PLANEACIONES	Presentó planeaciones de sesiones al supervisor contrato para su revisión estas incluyen objetivos técnicos, para cada una de las categorías de la escuela de formación deportiva de FUTBOL del municipio de Cucunubá y así, llevar un acompañamiento más detallado de cada uno de los procesos de formación.
6	Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	X		PANTALLAZO MALLA CURRICULAR	Acompañará y apoyara al grupo de alumnos – deportistas el proceso de selección, detección y desarrollo de talentos deportivos, para así llegar representar al municipio en diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional y departamental también para la segunda semana del mes de MAYO se llevará a cabo la aplicación de test deportivos para tener unas bases consolidadas y poder evaluar el desarrollo del proceso formativo deportivo.
7	Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	X		TEXTO	Se desarrolló un intercambio deportivo con la escuela de formación del municipio de Carupa con la categoría iniciación fundamentación con una asistencia de 46 niños del municipio de Cucunubá.
8	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	X		TEXTO	Acompañó activamente el proceso de detección de talenios deportivos en la escuela de formación de FUTBOL mediante seguimiento individual y participación en encuentros deportivos que permitan observar el rendimiento de los deportistas.
9	Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Asistio y/o apoyó las siguientes reuniones y capacitaciones, en el mes de marzo. Recibí la visita de la gestora provincial Yohana Sandoval en el campo deportivo, estadio municipal pedro Gómez barrero LUGAR: Estadio municipal
10	Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	X		PANTALLAZO CONSENTIMIENTO INFORMADO	Consolidó y presentó a través de la plataforma SECOP II y DRIVE: informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, fechas, condiciones técnicas y/o productos establecidos en las circulares emitidas por Subgerencia Administrativa y Financiera: Cuenta De Cobro, acta de inicio y cuenta del banco Bogotá – Cristian Castro- abril. Informe De Gestión – Cristian Castro- abril. Evidencias- Cristian Castro- abril Parafiscales- Cristian Castro- abril.
11	Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Apoyó al programa de la escuela de formación de fútbol mediante sesiones recreativas y deportivas, promoviendo la actividad física en niños y jóvenes del municipio
12	El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato.	X		TARJETA DE ENTRENADOR DEPORTIVO	Cuenta con tarjeta profesional por parte de la entidad COCED dando cumplimiento con la obligación
13	Realizar una sesión mensual en coordinación con la Secretaría de Deportes, Educación y Cultura, con cada una de la población; en condición de discapacidad, adulto mayor y grupos vulnerables y entregar soporte del mismo en el informe mensual.	X		TEXTO	Se encuentra en espera del envió de horarios y cronograma para el cumplimiento de esta obligación contractual de acuerdo a la reunión del día 15 de abril para realizar apoyo en centro vida los días jueves.
14	Apoyar activamente a la administración Municipal y a la secretaria de Deportes, Educación y Cultura, en las diferentes actividades, eventos, eventualidades y responsabilidades asignadas por el supervisor del contrato.	X		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	Apoyó el día 22 de marzo de 2026 en la logística y desarrollo de la carrera de la mujer en la vereda pueblo viejo
15	Todas las demás que su supervisor considera pertinente que debe realizarse de acuerdo a su objeto contractual.	X		TEXTO	Está dispuesto a cumplir con todas las actividades adicionales que el supervisor asigne, siempre que estén alineadas con el objeto contractual y el desarrollo técnico y pedagógico en el municipio.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR	Con base a que no se encontraron falencias en la ejecución del contrato o incumplimiento de las obligaciones, se emite concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Cucunubá.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PAGO durante el periodo comprendido entre el DIECISEIS (16) de MARZO y el QUINCE (15) de ABRIL de 2026
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	ANEXOS: Cuenta de cobro - Informe de actividades del contratista el cual contiene los siguientes anexos - Soporte evidencia. - Soportes de pago de Salud y Pensiones a corte. Planillas de asistencia
VALOR TOTAL CONTRATO	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE — $ 12.500.000,00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 12.500.000,00		VALOR ANTICIPO :	NO APLICA
ADICION:			AMORTIZACION:	NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 5.000.000,00		AMORTIZACION:	NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 2.500.000,00			
SALDO:	$ 5.000.000,00		SALDO:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	MARITZA GINETH ROJAS GOMEZ
CARGO	SECRETARIA DE DEPORTES, EDUCACIÓN Y CULTURA
C.C. No.	1071608124 DE CUCUNUBÁ
Proyectó:	Andres Santiago Acosta Suarez / Contratista Secretaría de Deportes, Educación y Cultura
Revisó y Aprobó	Maritza Gineth Rojas Gomez / SEC DEC